NOTA U.O.C Nº 49/2023

Asunción, 04 de setiembre de 2023

Señores
SALOTEX S.R.L
Presente

Por la presente, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción, de conformidad a lo establecido por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 29° y, por el Decreto reglamentario N° 2992/19, en su Artículo 68°, se comunica que, como derivación del proceso identificado como CONTRATACION DIRECTA N° 08/2022 – ID N° 418.062 – ADQUISICION DE CALZADOS PARA FUNCIONARIOS DAMA, ha resultado adjudicada la firma SALOTEX S.R.L, con R.U.C N° 80019889-1, según Resolución N° 1566/2023 I. de fecha 28 de agosto de 2023.

Adjunto a la presente, se encuentra una copia del Informe de evaluación y de la Resolución de adjudicación.

Asimismo, de conformidad a lo establecido por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 36° y, por el Decreto reglamentario N° 2992/19, en su Artículo 81°, se solicita la suscripción del Contrato resultante del proceso de referencia, siendo requisito para el efecto, la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice ministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se deja constancia de que la Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato deberá de ser presentada

Pedro Ariel Closa Bareiro
dad Operativa de Contrataciones N° 4
Dirección de Abastecimiento de la
Municipalidad de Asunción

ASU Mercado Abasto
U.O.C. Nº 4

dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la suscripción del Contrato, de conformidad a lo establecido por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 39°. En concordancia a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ASU
Mercado Abasto
U.O.C. Nº 4

Abg. Pedro Ariel Closa Bareiro
Unidad Operativa de Contrataciones N° 4
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción
Municipalidad de Asunción

Zimbra: **uoc4@asuncion.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION - CD N° 08/2022 - ID N° 418.062

De : UOC 4 <uoc4@asuncion.gov.py> lun, 04 de sep de 2023 09:20

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION - CD N° 08/2022 - ID N° 418.062 3 ficheros adjuntos

Para : salotexsrl <salotexsrl@hotmail.com>

Buenos dias.

Por el presente, se remite la Nota N° 49/2023 de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4.

Muchas gracias.

Abg. Pedro Ariel Closa Bareiro
Unidad Operativa de Contrataciones N° 4
Direccion de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción
Municipalidad de Asunción

INFORME DE EVALUACION - CD N° 08 - 2022 - ID N° 418062.pdf
2 MB

RESOLUCION N° 1566 - 2023 I.pdf
301 KB

NOTA N° 49 - 2023 - NOTIFICACION DE ADJUDICACION - CD N° 08 - 2022 - ID N° 418062 - SALOTEX S.R.L.pdf
458 KB